



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Extraproceso
Radicado	2015-00539
Asunto	Reitera respuestas, no accede

En atención a lo solicitado por el abogado NELSON MAURICIO CASAS PINEDA, se le reitera repuesta del 8 de junio y 13 de julio del presente año, señalándole que no se accede a lo petitionado dado que el presente asunto terminó por desistimiento tácito desde el 15 de diciembre de 2020.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ed3e095064e8dfda5a853baec0574d4e82fc8ce3a3a30c14ef41bd82d184b21**

Documento generado en 13/12/2021 04:29:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>